

El juez Calcagno espera la respuesta del Jefe de la Policía de Río Negro y de Gendarmería Nacional

jueves, 26 de junio de 2008

En relación a la causa "120 Viviendas" el Juzgado de Instrucción N° 4 -a cargo del doctor Ricardo Calcagno- informó que no ha recibido a la fecha respuesta por parte de Gendarmería Nacional a quien se le requirió colaboración a fin de realizar el mandamiento de desahucio ordenado en las actuaciones iniciadas por usurpación.

Con respecto a la solicitud efectuada a la Jefatura Regional de Policía, a quien el Magistrado requirió informe sobre el tiempo en que podría contar con personal necesario para realizar la diligencia-, en la mañana de la fecha se informó que el Jefe de la Policía de Río Negro Comisario Mayor Víctor Cufre en forma personal se presentaría en el despacho del Juez a fin de dar respuesta a lo requerido. El comunicado fue emitido por el área de prensa de la III Circunscripción del Poder Judicial a cargo de Elena Ruiz, a las 14 horas, no habiendo comparecido aún el Comisario Cufre de acuerdo a lo informado por el juez Calcagno.